

## COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

En la Ciudad de México, siendo las 12 horas con 20 minutos del día **23 de mayo** de 2007, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, dio inicio la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Asistieron los integrantes de la Comisión, Consejeros Electorales Mtro. Néstor Vargas Solano, Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz y Mtra. Yolanda Columba León Manríquez, en su carácter de Presidenta de la misma, así como la Lic. Laura Rebeca Martínez Moya, Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Verificado el quórum legal para sesionar en términos de los artículos 62, párrafo quinto del Código Electoral del Distrito Federal y 10 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, la Presidenta de la Comisión sometió a la consideración de los integrantes el proyecto de Orden del Día, mismo que se aprobó en los siguientes términos:

### Orden del Día

1. Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, celebrada el 20 de abril de 2007.
2. Presentación de la propuesta de Convenio tripartito de colaboración en materia de educación ciudadana a celebrarse entre la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO, el Gobierno del Distrito Federal, a través de la Secretaría de Educación y el Instituto Electoral del Distrito Federal.
3. Análisis y, en su caso, aprobación de la propuesta para la realización de un Foro de Reflexión y análisis en torno a la democracia y la educación cívica.
4. Análisis y, en su caso, opinión acerca de la solicitud de recursos para la realización del ejercicio "Tú eliges tu propia historia" en Escuelas Secundarias Técnicas del Distrito Federal.
5. Justificación de recursos para la adquisición de cañones para el Programa de Educación Cívica 2007 en las Direcciones Distritales.

6. Presentación y, en su caso, opinión del proyecto de publicación del tercer volumen de cuentos en Sistema Braille.
7. Presentación y, en su caso, opinión del proyecto de producción del cuarto audiocuento infantil.
8. Presentación y, en su caso, opinión en relación al Coordinador temático y los autores del número siete de la colección Sinergia.
9. Análisis y, en su caso, opinión de la propuesta de integración de los Jurados del VII Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento.
10. Reporte de avance del Estudio y análisis de los métodos didácticos y estrategias a aplicar en materia de capacitación electoral para el uso de urna electrónica.
11. Reporte de avance de la actividad: "Revisión y propuesta de mejora de los procedimientos utilizados en el desarrollo de los programas de capacitación electoral".
12. Asuntos Generales

12.1. Análisis y opinión respecto a la participación de la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica en el evento denominado: "Primer Encuentro de Capacitación Electoral y Educación Cívica" a celebrarse en la Ciudad de Hermosillo, Sonora los días 24 y 25 de mayo del presente año.

12.2. Avance en la organización de la Carrera por la Democracia

Una vez aprobado el orden del día, se procedió a su desahogo:

- 1. Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, celebrada el 20 de abril de 2007.**

Se recibieron observaciones de forma de los Consejeros Electorales Mtro. Néstor Vargas Solano y Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz, al no existir más comentarios, se convino lo siguiente:

**Acuerdo CCEyEC 029-03/07.-** Se aprueba la minuta E3/07 de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, celebrada el día 20 de abril de 2007.  
Aprobado por unanimidad.

**2. Presentación de la propuesta de Convenio tripartito de Colaboración en materia de educación ciudadana a celebrarse entre la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO, el Gobierno del Distrito Federal, a través de la Secretaría de Educación y el Instituto Electoral del Distrito Federal.**

La Lic. Rebeca Martínez, Directora Ejecutiva de la DECEyEC, realizó la presentación del convenio, afirmando que la idea fundamental del mismo es promover en el Distrito Federal proyectos y actividades relativos a la divulgación de la cultura democrática. Asimismo señaló, que las dos vertientes fundamentales en la instrumentación del convenio en mención se refieren a la elaboración de un diagnóstico sobre los valores democráticos entre los habitantes del Distrito Federal y a la organización conjunta de eventos, foros y mesas, cuyo objetivo principal sea la divulgación de la cultura democrática.

En ese sentido, mencionó que las acciones derivadas del convenio se enmarcan en el proyecto de la UNESCO denominado: "Ciudad educadora", mismo que en la actualidad se lleva a cabo a nivel internacional, de igual manera comentó que tenía un documento relativo a las Ciudades Capitales implementado por la UNESCO, mismo que ponía a disposición de los integrantes de la Comisión.

El Consejero Ángel Rafael Díaz Ortiz, por su parte, realizó las siguientes consideraciones:

- Se debe tener cuidado con la autonomía del IEDF, ya que el hecho de acompañar al Gobierno del Distrito Federal en este tipo de proyectos, puede identificar a las acciones del Instituto con los programas de gobierno del DF.
- Respecto a la duración del convenio, es un error manifestar que tiene vigencia indefinida, ya que por ley el máximo sería de 99 años.
- El tiempo de vigencia no debería comprometer a Consejos posteriores, es decir, que dicha vigencia debería circunscribirse máximo al periodo de vigencia del Consejo actual.
- En relación al financiamiento, sería importante conocer cuanto podría costar este convenio y qué tipo de aportaciones realizará el Instituto.
- Es importante aclarar cual es el origen de la referencia a "Ciudad educadora" que se maneja en el convenio.
- Para futuras ocasiones se debe procurar celebrar convenios directamente con la UNESCO, sin la necesidad de intervención del Gobierno del Distrito Federal.

Sin más comentarios, los integrantes de la Comisión convinieron lo siguiente:

**Acuerdo INF-CCEyEC 010-O3/07.-** La Comisión se da por enterada del Convenio tripartito de colaboración en materia de educación ciudadana a celebrarse entre la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO, el Gobierno del Distrito Federal, a través de la Secretaría de Educación y el Instituto Electoral del Distrito Federal.

**3. Análisis y, en su caso, aprobación de la propuesta para la realización de un Foro de reflexión y análisis en torno a la democracia y la educación cívica.**

Con base en el artículo 11 del Reglamento de sesiones de las Comisiones del Consejo General, la titular de la DECEyEC intervino para comentar que dicho evento está propuesto para que se lleve a cabo durante día y medio, a mediados del mes de octubre, en el que se integrarían diversas experiencias de especialistas que han incursionado en este campo.

Por su parte, el Consejero Néstor Vargas solicitó que se informara acerca del presupuesto para este foro y cuáles fueron los criterios para proponer a los ponentes extranjeros.

En relación a lo anterior, la Lic. Rebeca Martínez expresó que se habían presupuestado aproximadamente 500,000 pesos para la realización del Foro y que el criterio básico para la propuesta de los ponentes extranjeros había sido la revisión de los curriculum vitae.

El Consejero Néstor Vargas sugirió que la definición de los ponentes internacionales y el lugar sede para el evento, quedasen pendientes, de tal manera que se analice la posibilidad de invitar a Nuria Cunill, Boaventura de Souza Santos y algún experto de Brasil o Colombia, países con amplia experiencia en educación cívica. En este contexto, comentó que se debería aprovechar el convenio con la UNESCO y solicitarle algunas propuestas de expertos en materia de educación cívica.

Respecto a la definición de la sede, mencionó que para poder opinar antes se debía contar con la información de costos de los diferentes lugares enlistados.

La Presidenta de la Comisión, propuso que en lugar de día y medio, se analizará la posibilidad de reprogramar las actividades del Foro para dos días completos.

Al no existir más comentarios, los integrantes de la Comisión convinieron lo siguiente:

**Acuerdo CCEyEC 030-O3/07.-** Se aprueba la propuesta para la realización de un Foro de reflexión y análisis en torno a la democracia y la educación cívica, con la observación de que los ponentes extranjeros deberán ser puestos a consideración de la comisión en una sesión posterior.

Aprobado por unanimidad

**4. Análisis y, en su caso, opinión acerca de la solicitud de recursos para la realización del ejercicio "Tú eliges tu propia historia" en Escuelas Secundarias Técnicas del D.F.**

La Presidenta de la Comisión solicitó a la Lic. Rebeca Martínez que informara acerca de los ajustes realizados a este proyecto, mismo que ya había sido presentado a esta Comisión en una sesión anterior.

La titular de la DECEyEC mencionó que ya se tenía definido que el ejercicio se realizaría del 24 de septiembre al 1º. de octubre, y que no sería posible llevar a cabo el proceso en su totalidad con la urna electrónica, por lo cual se tendría que combinar con el uso de la urna tradicional, adicionalmente expresó que los recursos requeridos para este evento serían aproximadamente de 311,000 pesos.

El Consejero Néstor Vargas expresó que por la importancia que reviste este proyecto, se debió solicitar el fondeo de recursos a la Junta Ejecutiva y a la Comisión de Administración, sobretodo porque en este año no hay elecciones y se deben impulsar los proyectos en materia de educación cívica. En este orden de ideas, agregó que en lugar de solicitar recursos para la adquisición de cañones se debió solicitar suficiencia presupuestal para este proyecto, que en términos de beneficio, le es más redituable al Instituto. Adicionalmente mencionó que una vez que se conozcan los remanentes del segundo trimestre, este asunto se debe someter a consideración de la Junta.

Por su parte, la Presidenta de la Comisión expresó que en este momento se debería opinar acerca de la solicitud de recursos, ya que existe un compromiso con la Dirección General de Secundarias Técnicas de la SEP, añadiendo que dichas escuelas no tienen contemplada la materia de educación cívica, por lo cual se presenta un área de oportunidad para la promoción en acciones encaminadas a la educación cívica.

En este contexto, el Consejero Néstor Vargas señaló que se debería contestar a la Junta Ejecutiva que efectivamente el programa "Tú eliges tu propia historia" necesita para su instrumentación de suficiencia presupuestal, toda vez que será aplicado a partir del mes de septiembre, por lo cual se le solicita que, según los remanentes del segundo trimestre, en su caso, se incorpore este proyecto y otros que también se hubiesen afectado por las disposiciones de austeridad y racionalidad presupuestal.

No habiendo más comentarios los integrantes de la Comisión resolvieron lo siguiente:

**Acuerdo CCEyEC 031-O3/07.-** Se aprueba emitir opinión favorable a la solicitud de recursos para la realización del ejercicio: "Tú eliges tu propia historia" en escuelas secundarias técnicas del Distrito Federal, con las consideraciones expresadas por el Consejero Mtro. Néstor Vargas Solano.  
Aprobado por unanimidad

##### **5. Justificación de recursos para la adquisición de cañones para el Programa de Educación Cívica 2007 en las Direcciones Distritales.**

La Presidenta de la Comisión otorgó la palabra a la Lic. Rebeca Martínez, con fundamento en el artículo 11 del Reglamento de sesiones de las Comisiones del Consejo General, la titular de la DECEyEC mencionó que para el desarrollo de las diferentes actividades de capacitación en los órganos distritales (realización de mil doscientos sesenta talleres dirigidos a niños, jóvenes y mujeres, capacitación a prestadores de servicio social, implementación de cine-debate, etc. ) y en oficinas centrales, es necesario contar con cañones que faciliten dicha labor.

El Consejero Ángel Rafael Díaz Ortiz coincidió con lo anterior y comentó que se debería considerar la posibilidad de que la DECEyEC contará con un mínimo de cañones para el desarrollo de su trabajo.

El Consejero Néstor Vargas mencionó que este asunto implicaba analizar de manera colegiada el destino de los remanentes y, por tanto, se debía atender en Mesa de Consejeros, dándole la formalidad debida en el Consejo General.

De igual manera, dicho Consejero señaló que se debería plantear a la Junta Ejecutiva la necesidad de dotar de los equipos necesarios a la DECEyEC siguiendo la ruta institucional correspondiente, precisando que deberían estar a disposición de quién los solicitara, Secretarios Técnicos, Líderes de Proyecto, Directores Distritales, Asesores, etc. por lo cual sugirió que debía ser la Unidad de Informática quién se encargara de administrarlos.

No existiendo más comentarios los integrantes de la Comisión convinieron lo siguiente:

**Acuerdo CCEyEC 032-O3/07.-** Se aprueba emitir opinión favorable a la solicitud planteada por la Junta Ejecutiva en relación al equipamiento de cañones a las Direcciones Distritales vía la DECEyEC para el desahogo de los programas institucionales atinentes. Así mismo se acuerda remitir dicha opinión al Presidente de la Junta Ejecutiva para los fines conducentes, con las consideraciones expresadas por el Consejero Mtro. Néstor Vargas Solano.  
Aprobado por unanimidad

#### **6. Presentación y, en su caso, opinión del proyecto de Publicación del tercer volumen de cuentos en Sistema Braille.**

El Consejero Néstor Vargas comentó que para poder opinar sobre las diferentes alternativas es necesario que la DECEyEC entregue los materiales con el tiempo necesario para leerlos.

Por su parte el Consejero Ángel Rafael Díaz Ortiz mencionó que coincidía con lo afirmado por el Consejero Néstor Vargas, y sugirió que se publicasen los tres cuentos propuestos.

La Directora de Capacitación Electoral y Educación Cívica, expresó que se proponía publicar un sólo cuento, por cuestiones presupuestales.

Al no existir más comentarios, los integrantes de la Comisión convinieron lo siguiente:

**Acuerdo CCEyEC 033-O3/07.-** Se aprueba emitir opinión favorable al proyecto de publicación del tercer volumen de cuentos en Sistema Braille, con la consideración de que el cuento elegido es el denominado "Una odisea más".  
Aprobado por unanimidad.

**7. Presentación y, en su caso, opinión del proyecto de producción del cuarto audiocuento infantil.**

Los Consejeros Néstor Vargas Solano y Ángel Rafael Díaz Ortiz, señalaron (al igual que en el punto anterior) que para poder pronunciarse sobre la propuesta de la DECEyEC, es necesario contar oportunamente con la documentación completa.

Sin más comentarios, los integrantes de la Comisión convinieron lo siguiente:

**Acuerdo CCEyEC 034-O3/07.-** Se aprueba emitir opinión favorable al proyecto de producción del cuarto audiocuento infantil, con la consideración de que el cuento elegido es el denominado "La Banquita de don Anselmo".  
Aprobado por unanimidad.

**8. Presentación y, en su caso, opinión en relación al Coordinador temático y los autores del número siete de la colección Sinergia.**

El Consejero Néstor Vargas señaló que le preocupa la forma en que se trabaja este tipo de propuestas, ya que pareciera que se induce la decisión a tomar. Adicionalmente, expresó que antes de realizar el contacto con las personas sugeridas, la DECEyEC debería consultar a los integrantes de la Comisión. De tal manera que se evite generar compromisos con las personas propuestas antes que la Comisión decida.

En relación a este punto, la Lic. Rebeca Martínez, titular de la DECEyEC, mencionó que en la segunda sesión ordinaria de la Comisión se presentó el documento correspondiente, mismo que fue aprobado con los nombres de quienes se proponían como Coordinadores Temáticos.

No existiendo más comentarios, la Comisión convino lo siguiente:

**Acuerdo CCEyEC 035-O3/07.-** Se aprueba emitir opinión favorable en relación al Coordinador temático y los autores del número siete de la colección Sinergia, con la consideración de que el Dr. Carlos Ornelas fungirá como Coordinador temático y los autores serán: Gilberto Guevara Niebla, Aurora Loyo Brambila, Lilián Álvarez Arellano y Bradley A. Levinson.  
Aprobado por unanimidad.

**9. Análisis y, en su caso, opinión de la propuesta de integración de los jurados del VII Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento.**

La Presidenta de la Comisión sugirió que a fin de cumplir con lo establecido en el acuerdo del Consejo General, el Dr. Leonardo Curzio se cambie al jurado de tesis y el Mtro. Victor Alarcón se pase al jurado de ensayo.

Por su parte, el Consejero Electoral Néstor Vargas, mencionó que platicó con el Mtro. Juan Luis Hernández Avendaño, mismo que participó como jurado en el primer concurso, mostrando muy buena disposición para participar, por lo cual sugirió se le considere en el jurado de ensayo.

La Consejera Yolanda C. León Manríquez informó que los demás Consejeros ya habían expresado su interés en participar, quedando su elección de la siguiente manera:

Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández en Tesis  
Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo en Ensayo  
Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan en Cuento.

En relación a este asunto, el Consejero Ángel Díaz Ortiz mencionó que en el concurso del año pasado, participó el Consejero Presidente, por lo cual sugería que se le debería extender la invitación.

Al no haber más comentarios, la Comisión convino lo siguiente:

**Acuerdo CCEyEC 036-O3/07.-** Se aprueba emitir opinión favorable a la propuesta de integración de los jurados del VII concurso de Tesis, Ensayo y Cuento, de acuerdo a las siguientes consideraciones:

Jurado de Tesis; C.E. Yolanda C. León Manríquez, misma que se desempeñará como coordinadora, Dr. Leonardo Curzio y Dr. Roberto Gutiérrez.  
Jurado de Ensayo; C.E. Néstor Vargas Solano, mismo que fungirá como coordinador, Mtro. Juan Luis Hernández Avendaño y Mtro. Victor Alarcón Olguin

Jurado de Cuento; C.E. Ángel Rafael Díaz Ortiz, quien coordinará este jurado, Lic. Nury Romero y Mtro. Guillermo Samperio.

Aprobado por unanimidad

**10. Reporte de avance del Estudio y análisis de los métodos didácticos y estrategias a aplicar en materia de capacitación electoral para el uso de urna electrónica.**

La Titular de la DECEyEC informó que ya se encuentran conformados los equipos de trabajo y que se han realizado reuniones para medir los avances con los funcionarios integrados a estos trabajos.

Al no existir más comentarios, se convino lo siguiente:

**Acuerdo INFCCEyEC 011-O3/07.-** La comisión da por recibido el Reporte de avance del estudio y análisis de los métodos didácticos y estrategias a aplicar en materia de capacitación electoral para el uso de la urna electrónica.

**11. Reporte de avance de la actividad: “Revisión y propuesta de mejora de los procedimientos utilizados en el desarrollo de los programas de capacitación electoral”.**

No existiendo comentarios, los integrantes de la Comisión convinieron lo siguiente:

**Acuerdo INFCCEyEC 012-O3/07.-** La comisión da por recibido el Reporte de avance de la actividad: “Revisión y propuesta de mejora de los procedimientos utilizados en el desarrollo de los programas de capacitación electoral”.

## **12. Asuntos Generales**

**12.1 Análisis y opinión respecto a la participación de la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica en el evento denominado: “Primer encuentro de capacitación electoral y educación cívica”, a celebrarse en la Ciudad de Hermosillo, Sonora los días 24 y 25 de mayo del presente año.**

El Consejero Néstor Vargas Solano realizó los siguientes comentarios:

- Se debió presentar una justificación para asistir al evento en comento.
- No se realizaron los trámites administrativos correspondientes.
- Los recursos se debieron solicitar con siete días de anticipación.

Sin más comentarios, los integrantes de la Comisión convinieron lo siguiente:

**Acuerdo CCEyEC 037-O3/07.-** Se aprueba emitir opinión favorable a la participación de la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica en el evento denominado “Primer encuentro de capacitación electoral y educación cívica” a celebrarse en la Ciudad de Hermosillo, Sonora los días 24 y 25 de mayo del presente año, con la consideración expresada por el Consejero Néstor Vargas Solano de que este tipo de solicitudes se presenten de acuerdo a la normatividad vigente.

Aprobado por unanimidad

**12.2 Avance en la organización de la segunda carrera por la democracia.**

La Presidenta de la Comisión, solicitó a la Directora de la DECEyEC que informara acerca de este punto.

La titular de la DECEyEC mencionó que es posible que el evento se desarrolle entre la tercera semana de agosto y las dos primeras de septiembre, de acuerdo con la disponibilidad del Instituto del Deporte del Distrito Federal.

Respecto a la inscripción, dicha funcionaria expresó que la Unidad de Informática va a elaborar un sistema para que la misma se pueda llevar a cabo a través de internet.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las catorce horas con cinco minutos, del día de la fecha, se da por concluida la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.



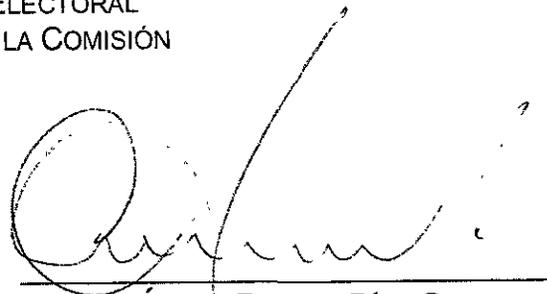
---

**MTRA. YOLANDA C. LEÓN MANRÍQUEZ**  
CONSEJERA ELECTORAL  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN



---

**MTRO. NÉSTOR VARGAS SOLANO**  
CONSEJERO ELECTORAL  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN



---

**LIC. ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ**  
CONSEJERO ELECTORAL  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN